Municipalidad de Santa Elena

Distrito de Santa Elena – Dpto. de Cordillera
República del Paraguay

SANTA ELENA

RESOLUCIÓN Nº 40/IM/2022

POR LA CUAL AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA A AMPLIAR EL MONTO DEL CONTRATO PRINCIPAL Nº 01/2022 SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA Y LA FIRMA GASUR DE SANTIAGO RUBÉN NOGUERA PÉREZ EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE" – ID 406415

Santa Elena, 29 de noviembre de 2022

VISTO: La Resolución de Adjudicación Nº 10 de fecha 14 de marzo de 2022 "Por la cual se adjudica el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2022 para la "Adquisición Combustible" – ID 406415;

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 63.- Convenios modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos;

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones conferido le por ley.

EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA

RESUELVE:

Artículo1º. AUTORIZAR al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Elena, realizar modificaciones al Contrato Nº 01/2022 suscrito entre la Municipalidad de Santa Elena y la firma Gasur de Santiago Rubén Noguera Pérez en el marco de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2022 para la "Adquisición Combustible" – ID 406415.

Artículo 2º. APROBAR la ampliación del monto del Contrato Nº 01/2022 suscrito entre la Municipalidad de Santa Elena y la firma Gasur de Santiago Rubén Noguera Pérez por el monto total de G. 29.941.000.- (Guaraníes veintinueve millones novecientos cuarenta y un mil)

Artículo 3º FORMALIZAR la Adenda Nº 01, conforme lo establece el Art. 63 Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 4º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Prof. Nancy E. Balbuena de Vera
Secretaria General

Lic. Silvino Aguilera Acuña
Intendente Municipal Interino